



## NOTA BREVE SOBRE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA DE ASUNTOS TAURINOS 2020 Mayo 2021

### Preliminar

La operación *Estadística de Asuntos Taurinos 2020*, recogida en el Plan Estadístico Nacional, es desarrollada por el Ministerio de Cultura y Deporte a través de la División de Estadística y Estudios de la Secretaría General Técnica, con la colaboración de la Unidad de Asuntos Taurinos de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio y de las unidades competentes en materia de espectáculos taurinos de las comunidades y ciudades autónomas.

Ofrece indicadores acerca de la actividad taurina: profesionales taurinos inscritos por categoría profesional, empresas ganaderas de reses de lidia, escuelas de tauromaquia y espectáculos o festejos taurinos por tipo, categoría de la plaza y ubicación geográfica donde se han celebrado.

Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que la información necesaria para la elaboración de esta estadística procede de las siguientes fuentes: los datos relativos a *profesionales taurinos*, *empresas ganaderas de reses de lidia* y *escuelas de tauromaquia* se han obtenido del Registro General de Profesionales Taurinos<sup>1</sup>, del Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia y del Registro de Escuelas Taurinas; los datos relativos a *espectáculos o festejos taurinos* son obtenidos a partir de la información facilitada por las comunidades y ciudades autónomas, conforme a los detalles que pueden consultarse en la metodología de la operación estadística.

Los principales resultados relativos a 2020 de esta operación estadística han sido incorporados en el área de estadísticas culturales disponible en la página Web del Ministerio de Cultura y Deporte, [www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es)

### Principales resultados 2020

En 2020, el número total de profesionales taurinos inscritos en el **Registro General de Profesionales Taurinos** fue de 10.049. De ellos, 248, el 2,5% eran mujeres frente al 97,5% de hombres. Por lo que se refiere a la estructura por categorías profesionales encuadradas dentro de cada una de las Secciones contempladas en el Registro, se observa lo siguiente.

En 2020, el número de profesionales inscritos en la categoría Matadores de toros, fue de 768, el 7,6% del total; en la de Matadores de novillos con o sin picadores fue de 2.694 profesionales, el 26,8%; en la categoría Rejoneadores, 325 profesionales, el 3,2%; por lo que se refiere a Banderilleros y Picadores, el número de inscritos fue de 2.535, el 25,2% del total. Los profesionales inscritos como Toreros cómicos y Mozos de espada, 185 y 3.542 respectivamente, representan el 37,1% del total de inscritos en el registro.



En términos interanuales pueden destacarse los incrementos observados en los Toreros cómicos, el 3,9%, Picadores de novillos-toros, el 2,2%, Banderilleros de novillos, el 1,7% o Banderilleros de novillos-toros, el 1,3%.

Se facilita, adicionalmente, información relativa a **los registros vigentes en algún momento del periodo anual de referencia**. Si bien la vigencia de la inscripción no conlleva necesariamente el desarrollo de la actividad taurina, constituye un requisito obligatorio para poder realizarla en dicho periodo. Del total de 10.049 profesionales inscritos en el periodo en el Registro General de Profesionales Taurinos, 4.964 tenían el carnet vigente en algún momento del año 2020, cifra que supone el 49,4% del total de inscritos. De ellos, 104, el 2,1% eran mujeres.

El número de **empresas ganaderas de reses de lidia inscritas** en 2020 fue de 1.345 y, por lo que se refiere a las **escuelas taurinas inscritas en el registro**, la cifra registrada fue de 64 escuelas.

En la interpretación de estos resultados debe tenerse en cuenta que el momento de referencia estaba inmerso en la crisis COVID-19, que ha impedido celebrar una buena parte de la actividad taurina prevista y que en el segundo trimestre de 2020 no se celebró ningún espectáculo taurino.

En 2020 se celebraron 129 **festejos taurinos**, cifra que representa un descenso interanual del 90,9%.

Los festejos taurinos analizados en 2020 se distribuyen por tipo de festejo de la forma siguiente: 54 fueron corridas de toros, el 41,9%; 11 festejos de rejones, el 8,5%; 12 novilladas con picadores, el 9,3%; 13 festivos, el 10,1%; 5 festejos mixtos, el 3,9%; 25 novilladas sin picadores, el 19,4%. Los restantes festejos celebrados, el 7%, se correspondieron con corridas mixtas con rejones y becerradas.

En términos interanuales, el menor descenso interanual se observa en las corridas de toros con un 84,5%. Los descensos han sido superiores a la media nacional en los festejos de becerradas, el 97,9%, rejones con novillos, el 97,3%, festejos mixtos, el 95,7%, novilladas con picadores, el 94,6%, y festivos con un descenso interanual del 93,4%. En 2020 no se celebró ningún festejo de toro cómico.

Siete comunidades autónomas celebraron en 2020 algún festejo taurino, cuatro de ellas, -Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura-, concentraron el 94,6% de los festejos taurinos celebrados en 2020.

Los resultados detallados de la encuesta junto a sus detalles metodológicos pueden ser consultados con detalle en [www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es)